

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	08/08/2017

Acta No. 07 –08 de Agosto 2017 / 1 de 8

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Chapinero**  
**Acta N° 7 Sesión extraordinaria**

FECHA: 08 DE AGOSTO DE 2017

HORA: 2:30 P.M

LUGAR: GEBA ART GALLERY, carrera 15 No. 82-35 segundo piso.

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CIDCA	ÁLVARO MURCIA
ADICIONAL ARTES PLÁSTICAS	FRANCISCO MARTÍNEZ	FRANCISCO MARTÍNEZ
MUSICA	WALFRAN MARTINEZ	WALFRAN MARTINEZ
ORGANIZACIONES CULTURALES DE COMUNIDADES NEGRAS	CORPORACIÓN PLANETA AFRO	WALTER NILSON ATEHORTUA
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	SCRD-UPN	JUAN SEBASTIÁN PERDOMO
ARTES PLASTICAS Y VISUALES	HAROLD HIGUERA	HAROLD HIGUERA
INSTITUTO RECREACIÓN Y DEPORTE	IDRD	CLAUDIA MARCELA CHAPARRO BEJARANO
BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	RICARDO GONZALEZ GARCIA

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
ARTESTUDIO	RICARDO ROZO
CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	RUTH RESTREPO
ASOCREARTE	OSCAR CAÑÓN

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN	DILE	FABIOLA MALDONADO FONSECA

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	08/08/2017

Acta No. 07 –08 de Agosto 2017 / 2 de 8

DELEGADA DE LA ALCALDIA LOCAL	ALCALDIA LOCAL	MARTHA TAPIA
AUDIOVISUALES	DAVID ESCOBAR	DAVID ESCOBAR
JAL	JAL	MARCELA CLAVIJO
AUDIOVISUALES	MARTÍN MORALES	MARTÍN MORALES

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales)     12    

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales)     8    

**Porcentaje % de Asistencia**     66%    

Los concejeros Martin Morales y David Escobar junto con los delegados Martha Tapia, Fabiola Maldonado y Marcela Clavijo enviaron correo electrónico excusándose por no poder asistir a la sesión del CLACP de Chapinero.

#### **I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Recorrido por la Galería Geba Art Gallery y fotografía de los consejeros.
5. Presentación del modelo de gestión territorial y portafolio de servicios del sector cultura en la localidad de Chapinero.
6. Evaluación y seguimiento del plan de acción del CLACP 2017, con definición de tareas.
7. Avance de los proyectos de inversión local de la alcaldía
8. Solicitud de asociación Cultural Vuelo al CLACP.
9. Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio y delegación de consejeros para espacios de fortalecimiento del sistema.
10. Varios

#### **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

##### **1. Verificación de quórum**

Al inicio de la sesión se verifico la existencia de quórum para la toma de decisiones; se informo que los siguientes miembros del CLACP enviaron excusa al no poder asistir a la sesión: Martin Morales -Consejero de Audiovisuales-, David Escobar -Concejero de Audiovisuales-, Martha Tapias -delegada de la Alcaldía Local de Chapinero-, Marcela Clavijo -delegada de la JAL- y Fabiola Maldonado delegada de la -Dirección Local de Educación-

##### **2. Designación de comisión y aprobación del acta**

Se somete a consideración el acta de la sesión del mes de Julio, la cual es aprobada por todos los consejeros v delegados del CLACP.

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	08/08/2017

Acta No. 07 –08 de Agosto 2017 / 3 de 8

### 3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Se confirmo el cumplimiento de las siguientes compromisos del acta anterior:

1. Incorporar los ajustes correspondientes al acta de la sesión de junio y enviarla al correo de los consejeros.

2. Sistematizar el plan de acción trabajado en la sesión del mes de junio y enviar a los correos de los consejeros-

Antes de iniciar con el orden del día Walter Nilson consejero de comunidades negras, solicita se explique cuales son los derechos y deberes de los consejeros y los invitados al CLACP; el consejero manifestó no estar de acuerdo con que se exija la asistencia a los consejeros que han sido elegidos y no a los invitados a las sesiones del CLACP.

Álvaro Murcia presidente del CLACP, aclara que existe un reglamento interno el cual es importante que los concejeros conozcan en profundidad y recuerda que los invitados tienen voz más no voto y tienen el derecho a participar libremente; para aclarar las inquietudes, da una breve lectura de los deberes y derechos de los consejeros, comisiones de trabajo, retiros e inhabilidades estipulados en el reglamento. Finalmente plantea que hay organizaciones que no están representadas en el CLACP que no se pueden desconocer y recuerda que el consejo local de arte cultura y patrimonio tiene un papel de veedor.

Ricardo Roza, de Artestudio plantea que se debe tener en cuenta que el consejo es un espacio de participación y aclara que su participación como invitado no esta asociado a ningún beneficio personal, solo busca que la danza tenga mayor participación en la localidad.

Álvaro Murcia presidente del CLACP, plantea que es importante enviar nuevamente el reglamento interno a los consejeros y a los invitados para que tenga claridad de las funciones y no crear controversias.

Juan Sebastián Perdomo Secretario técnico del CLACP, se compromete averiguar una línea jurídica en cuanto a los invitados externos del consejo y aclara que en una de las sesión del CLACP se realizó revisión del reglamento interno y en este todos estuvieron de acuerdo con la aplicación de reglamento a los consejeros que no estaban asistiendo al CLACP de manera regular.

### 4. Presentación del modelo de gestión territorial y portafolio de servicios del sector cultura en la localidad de Chapinero.

Juan Sebastián Perdomo – Secretario técnico del CLACP–, expone que el Modelo de Gestión Cultural Territorial (MGCT) explicando que este se construye a partir de la lectura critica y análisis del proceso histórico de gestión cultural e institucional del sector, exploración conceptual y teórica, consulta institucional en 5 mesas de trabajo y consulta ciudadana en 5 encuentros regionales encaminadas a una sociedad de aprendizaje con participación de las instituciones, sectores culturales, comunidades de practica y ciudadanía en general.

Se explica que el Modelo de Gestión Cultural Territorial (MGCT), tiene como *objetivo* definir un marco de relacionamiento, acciones y propósitos para la implementación de la política pública cultural en los territorios, con enfoque poblacional, garantizando la participación de todos los actores locales e institucionales, para la generación de capacidades, el empoderamiento de saberes ciudadanos e institucionales, la garantía de los derechos culturales, y el desarrollo del sector cultural de la ciudad.

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	08/08/2017

Acta No. 07 –08 de Agosto 2017 / 4 de 8

Se expuso las tres estrategias principales del Modelo: 1. Fortalecimiento técnico territorial. 2. Política y Participación y 3. Gestión del conocimiento y del aprendizaje, que llevan a conformar la estructura del MGCT, con unos principios básicos que son: 1) La ciudadanía como principio y fin de todas las acciones: los ciudadanos y ciudadanas representan el punto de inicio de toda política pública y el fin hacia el cual estas van dirigidas. 2) La interculturalidad como enfoque de lo diverso e incluyente: la diversidad es concebida como un escenario de encuentro entre distintos que se reconocen, se valoran, se enriquecen, se identifican y se distinguen entre sí en el marco de relaciones horizontales. 3) Lo público, como principio ético y orientador: donde se privilegia lo que es de todos los ciudadanos.

Se informó que el MGCT conto con la participación de las instituciones de Orden Local y Distrital adscritas y no adscritas y la ciudadanía en general. Continuando con la presentación se explicaron las líneas de acción que maneja el MGCT:

1. Liderazgo y articulación sectorial que corresponde particularmente con la estrategia de “fortalecimiento técnico-territorial” y responde a la demanda ciudadana por una mayor articulación, desde la visibilidad y liderazgo de la SCRD
2. Circuitos Culturales territoriales que busca iniciar una estrategia de abordaje y reconocimiento territorial, que permita ir más allá del escenario político administrativo
3. Puntos de Gestión Cultural es la apertura a espacios de participación entre la SCRD y la ciudadanía, el mejoramiento de mecanismos de información, gestión del conocimiento, articulación y apropiación de la infraestructura cultural local, e informa que inicialmente se abrirán 10 puntos de gestión cultural
4. Fomento para la innovación social, se quieren proponer nuevas modalidades de estímulos, presentando propuestas más territorializadas a lo local que tengan viabilidad y aprovechamiento de los recursos, realizando seguimiento y evaluación a cada uno de los proyectos que sean aprobados,
5. Equipó humano para el desarrollo territorial, es importante contar con un equipo de trabajo cuyos perfiles y roles permitan el logro de los objetivos tanto del modelo de gestión cultural territorial, como el logro de las propias políticas culturales en la ciudad, 6. Participación para el desarrollo territorial que busca el fortalecimiento de los equipamientos deportivos y espacios que hacen parte de la localidad a nivel cultural.

Además se explico que esta estrategia se desarrollara bajo dos escenarios 1. Escenario político administrativo: corresponde a la división político administrativa de la ciudad, en las veinte localidades y el 2. Escenario social y culturalmente construido: corresponde a territorios configurados por las relaciones sociales y culturales que en ellos se han desarrollado, con la participación de agentes institucionales a nivel Distrital y Local adscritas y no adscritas como la participación de la ciudadanía de los sectores culturales, todo esto reunido en dos ejes transversales uno de evaluación y seguimiento y el otro en comunicaciones que llevan a la socialización de este nuevo MGCT en los territorios.

En medio de la presentación se presenta a Ricardo González funcionario de la Biblioteca Virgilio Barco, quien explicó que el nodo de la biblioteca cuenta con las bibliotecas públicas del Campin, Ferias, Engativá y Fontibón, en donde se manejan procesos a nivel cultural, y plantea que hay un total de 19 bibliotecas públicas que se están fortaleciendo con la colección de libros, material digital, creación de espacios creativos, línea de Ciencia Arte y Cultura en articulación con diferentes sectores culturales.

Álvaro Murcia presidente del CLACP, preguntó ¿sí en la ampliación de las redes de Biblored, se

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	08/08/2017

Acta No. 07 –08 de Agosto 2017 / 5 de 8  
 tienen en cuenta las bibliotecas comunitarias?, frente a lo anterior Ricardo González referente biblioteca Virgilio Barco, explicó que se esta realizando asistencia técnica donde un bibliotecólogo especializado esta visitando las bibliotecas comunitarias para realizar un diagnostico de las mismas y se comprometió a informar cuales son las bibliotecas con las cuales ya se inicio el proceso de asistencia técnica.

Frente a la pregunta ¿De que manera Biblored puede dotar a las bibliotecas de las instituciones educativas?, Ricardo González referente biblioteca Virgilio Barco indica que la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte “SCRD”, por medio de la Dirección de Bibliotecas en articulación con la Secretaría de Educación, están trabajando en el fortalecimiento de las bibliotecas escolares con el primer modelo público que recientemente se inauguro en la biblioteca pública la Marichuela; estas bibliotecas se apoyan mediante la asistencia técnica y también cuentan con la franja de biblioteca literaria, donde asisten los diferentes estudiantes para ofrecer programas desde la línea de ciencia arte y cultura, lectura, escritura, oralidad, alfabetización e informática.

Juan Sebastián Perdomo – Secretario técnico del CLACP, expone que es muy importante la articulación del consejo con Biblored para trabajar con los diferentes sectores culturales y la ciudadanía en general.

Claudia Marcela Chaparro referente del IDRD, explica el trabajo que están realizando en la localidad, informando que las áreas que se trabajan localmente son de recreación para todas las poblaciones como primera infancia, juventud y adulto mayor, y demás procesos que se desarrollan en cada uno de los grupos de la localidad; informa que se están preparando para una fase distrital de olimpiadas deportivas en el mes de septiembre, y que para el 18 de agosto se realizara la fase local de olimpiadas de adulto mayor en el parque nacional y el 24 de agosto será la celebración para las personas mayores de la localidad. Al respecto plantea que si desde el consejo o algún sector desea realizar alguna presentación para este día, estará muy atenta para agregarlos al cronograma.

También informó que se esta atendiendo a la población de habitante de calle, grupo LGBTI y familias y se oferta el programa de inter barrios con las diferentes practicas deportivas donde el IDRD suministrara los uniformes. Finalmente informa que para el 19 de noviembre se realizará el Festi Parques de la localidad de Chapinero, en el parque nacional donde todas las actividades serán gratis.

Ricardo González, informó que Biblored en el mes de septiembre realizara talleres de lectura braille para las personas en condición de discapacidad, en las grandes bibliotecas estará el sistema de lectura en los computadores y la implementación del programa sientoy estudio, los talleres continúan realizándose los días miércoles en la biblioteca la Giralda a las 9:00 a.m. Aclara que la red de bibliotecas publicas se manejan por medio de concesiones, e informa que se cuenta con una nueva gerente a la cual pueden enviarle sugerencias al correo [gerencia@biblored.gov.co](mailto:gerencia@biblored.gov.co), todos los talleres son gratuitos y se encuentran en la página [www.biblored.gov.co](http://www.biblored.gov.co).

Walter Nilson, consejero de comunidades negras, pregunto sobre la información suministrada por Marcela Chaparro referente del IDRD, ¿como se benefician los artistas que realizan las presentaciones, cuanto es el aporte económico? Aclarando que es importante el reconocimiento del trabajo de los artistas.

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	08/08/2017

Acta No. 07 –08 de Agosto 2017 / 6 de 8

Ruth Restrepo consejera del consejo local de discapacidad, pregunta a Marcela referente del IDR, ¿Cuales son las actividades programadas para las personas con discapacidad?, Marcela referente del IDR, respondió que las actividades para este sector se encuentran dentro de la línea de recreación, dentro de la formulación de proyectos que se presento junto con la Alcaldía Local en escuelas de formación deportiva se va tener el componente de natación para las personas con discapacidad, y en la línea de recreación atención a zonas sensibles, programa de eco aventuras que se refiere a caminatas y salidas ecológicas y recreación a tu medida.

Marcela Chaparro, plantea que las personas que estén interesadas en participar de estos programas deben acercarse a la alcaldía local oficina de planeación, quien informara a la gestora de discapacidad para la programación de la visita, también se esta realizando el programa de bolos el cual se realizara el día 22 de agosto en la unidad polideportiva el salitre en horario de 8:00 a 9:00 a.m. Respecto a la pregunta del consejero Walter Nilson, aclara que hay unos proyectos de la línea de recreación que solo cuentan con presupuesto para talento humano y materiales, e informa que el Festi Parque no cuenta con presupuesto para pago de artistas.

Juan Sebastián Perdomo – Secretario técnico del CLACP, expone que la otra institución que hace parte de este MGCT, es el IDARTES, que aparte de tener estímulos y apoyos concertados manejan diferentes programas que se pueden desarrollar en la localidad, algunos de ellos son el programa Nidos que esta enfocado en llevar experiencias artísticas a niños y niñas de primera infancia en edades de 0 a 5 años, celebración del día del padre, entre otras actividades; También explico el programa de IDARTES – CLAN, que ahora se llamanam CREA, son centros de formación artística dentro de la localidad, en la localidad se encuentra el CREA Santa Sofía, ubicado en la carrera 28 con 77 y el cual articula trabajo con el colegio Monteverde, realiza formación a jóvenes en música, danza, literatura, artes plásticas, artes audiovisuales y también manejan el programa emprende CLAN y vacaciones arte para todos.

Finalmente Juan Sebastián Perdomo, explicó que la última entidad que hace presencia en la localidad es la Orquesta Filarmónica de Bogotá, que ha llevado su programa a través de procesos de formación a 525 niños, aclara que ya no se cuenta con el centro orquestal pero la alcaldía esta gestionando con la filarmónica para que se tenga nuevamente.

Walter Nilson consejero de comunidades negras, Plantea que si el fuerte de la localidad es la música, porque el dinero que se tiene para este sector se utiliza para fortalecer otros sectores.

Álvaro Murcia presidente del CLACP, plantea que desde el Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio se ha tratado de descentralizar el Concejo Distrital y plantea la necesidad de invitar a los directivos de IDARTES a una próxima sesión para que nos informen sobre las propuestas que hay para la localidad, ya que en el consejo indicaron que debían cumplir con 94 compromisos. Además hace invitación a la Asamblea General de Arte Cultura y Patrimonio que se va realizar el día sábado 12 de agosto en el hotel Tequendama a las 7:30 a.m.

Juan Sebastián Perdomo – Secretario Técnico del CLACP, da a conocer los gestores de las diferentes entidades con el número telefónico, queda como compromiso el envío de la presentación del MGCT, territorialización de la inversión de todo el sector para la localidad a los correos de los consejeros.

Ricardo Roza de Artestudio, plantea que es muy importante revisar el valor de los rubros para formación y eventos de la alcaldía local, en la medida que se evidencia que la mayor parte del presupuesto esta enfocado al sector de música; por lo que pide al consejo que se revise la inclusión de otros sectores o áreas artísticas.

Álvaro Murcia presidente del CLACP, explica que frente al tema de las organizaciones que no pertenecen a la localidad v que están ganando las convocatorias de la alcaldía: esto se da. debió

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	08/08/2017

Acta No. 07 –08 de Agosto 2017 / 7 de 8

a que ellos cuentan con todos los requisitos jurídicos, pero no se esta evaluando los requisitos éticos, el conocimiento sobre la localidad y su capacidad para desarrollar bien los proyectos.

Claudia Marcela Chaparro referente del IDRD, al respecto informa que existen unas capacitaciones donde se explica como es la formulación y presentación de los proyectos para que sean tenidos en cuenta.

**6. Evaluación y seguimiento del plan de acción del CLACP 2017, con definición de tareas.**

La revisión de este punto no se hará en esta sesión, pero se manifiesta que se enviara nuevamente al correo de los consejeros y se propone que de acuerdo a las tarea que tenga asignadas cada consejero, se deben realizar reuniones para trabajar sobre cada compromiso.

**7. Avance de los proyectos de inversión local de la alcaldía**

Este punto no fue tratado en esta sesión debido a que la delegada de la Alcaldía Local Martha Tapia no pudo asistir a la sesión del CLACP.

**8. Solicitud de asociación Cultural Vuelo al CLACP.**

Este punto no fue tratado en esta sesión, al no asistir la Asociación Cultural Vuelo

**9. Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio y delegación de consejeros para espacios de fortalecimiento del sistema.**

Se elige como delegados para los espacios de fortalecimiento del sistema a:

- Harold Higuera
- David Escobar

**10. Varios**

Álvaro Murcia presidente del CLACP, agradece al director de la galería por haber brindado el espacio para realizar la reunión.

Walfran Martínez – consejero sector música, aclara que en el presupuesto solo se esta teniendo en cuenta la música sinfónica para la formación y no la música popular que es lo característico de la localidad.

Walter Nilson consejero comunidades negras, expone que no tiene ningún inconveniente en que vengan invitados a las sesiones del consejo, solo que no se debe dar más prioridad a los invitados que a los consejeros, se debe verificar el reglamento interno y si el taller que se realizó no tiene ninguna validez enviara la correspondiente carta a la secretaría.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 70%**

**III. CONVOCATORIA**

Se acuerda que la próxima sesión del CLACP se realizara el 1 de septiembre, la cual se desarrollara en coniuunto con el CLACP de Teusaquillo.

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	08/08/2017

Acta No. 07 –08 de Agosto 2017 / 8 de 8

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Enviar nuevamente el reglamento interno a los consejeros y a los invitados.	Secretaria técnica del CLACP
Enviar la presentación del MGCT y territorialización de la inversión a los correos de los concejeros.	Secretaria técnica del CLACP
Averiguar sobre las funciones, derechos y deberes de los invitados a los consejos locales de arte cultura y patrimonio.	Secretaria técnica del CLACP

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:*

**Original Firmado**

**Original Firmado**

\_\_\_\_\_  
**Álvaro Murcia**

\_\_\_\_\_  
**Juan Sebastián Perdomo**

*Coordinador / Presidente*

**Acompañamiento a la Secretaría Técnica**  
*Dirección de Asuntos Locales y Participación*

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
Proyecto: María Angélica González Merchán*